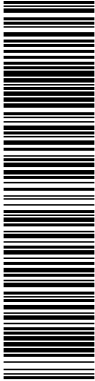


DOCUMENTO Acta: Acta 2025/690 - Acta de Comisión Informativa Presidencia 2025.08.05 E	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/690	
OTROS DATOS Código para validación: LP41K-44LDA-Y25KP Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2025 a las 13:52:05 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejal de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:27	ESTADO FIRMADO 23/09/2025 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1957365-LP41K-44LDA-Y25KP-C41428189559D78D46193E4354BBA10DEB53A10-4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2025.

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 5 de agosto de 2025, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José de Ruz Fernández (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia presencial).

Don Ignacio Díaz Toribio (asistencia telemática).

Doña María Saiz Panduro (asistencia telemática).

Doña María Belmonte González (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia presencial).

Doña María Lázaro García (asistencia presencial).

Don José Gómez Moreno (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña María Jesús Bárcena Bárcena (asistencia telemática).

Don David Esteban Fernández Domínguez (asistencia presencial).

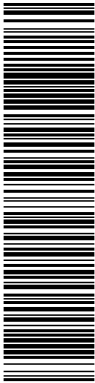
GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

DOCUMENTO Acta: Acta 2025/690 - Acta de Comisión Informativa Presidencia 2025.08.05 E	IDENTIFICADORES Nº Acta: 2025/690	
OTROS DATOS Código para validación: LP41K-44LDA-Y25KP Fecha de emisión: 23 de Septiembre de 2025 a las 13:52:05 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:11 2.- Concejäl de Hacienda del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 23/09/2025 12:27	ESTADO FIRMADO 23/09/2025 12:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1957365 LP41K-44LDA-Y25KP C41428189553D78D46193E4354BBA10DEB53A104) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ
ARANJUEZ)

Don Alfonso Sánchez Menéndez (asistencia presencial).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Don José Manuel Fernández de Velasco (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL

D. Rafael Gallego Martín (asistencia presencial).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

Único. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre cesión del contrato para la construcción y subsiguiente explotación de aparcamiento subterráneo "Parking de Valeras".

La propuesta se dictamina favorablemente con 9 votos a favor de los Grupos PP (5), Vox (2), Coalición por Aranjuez (1) y Acipa (1); y 4 abstenciones de los Grupos PSOE (3) y MM-VQ (1).

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:47 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretario General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.